

IGLESIA DE LOS HERMANOS

MATRIMONIO Y DIVORCIO: PROBLEMAS ESPECIALES PARA EL LIDERATO 1

I. INTRODUCCIÓN

El siguiente material aparece en la sección IV en el documento que fue aprobado por la Conferencia Anual: "Matrimonio y Divorcio."

A los clérigos hoy, como en el pasado, son vistos por muchas personas como un modelo de perfección. Conjuntamente los miramos representando un nivel ideal o un modelo de vida tanto en pensamiento como en hechos. Por lo tanto, sus matrimonios ejercen una influencia muy grande en otros matrimonios de la comunidad.

A través de la ordenación el ministro es puesto en un relación muy especial con otros. El ministro sirve de consejero a muchos matrimonios y está en una posición de retar a la pareja de casados a tener una visión de lo que el matrimonio debería ser. En nuestra sociedad estamos desesperadamente en necesidad de esa gran visión del matrimonio.

Problemas mayores son frecuentes en el matrimonio de los clérigos en el día de hoy. Divorcios y problemas internos prevalecen, como sucede en nuestra sociedad. Y tal vez, en ninguna otra profesión el matrimonio entre los clérigos ha tenido una tremenda desventaja. En un sentido real, las expectativas puestas en los clérigos también han sido puestas en sus matrimonios. Ellos tienen que ser mas que humanos, con pocos o ningún problema, capaces de vivir vidas ejemplares. Demandas similares o tal vez mayores se han puesto sobre la esposa del ministro. Ambos han sentido la actitud restringida de la iglesia hacia la creativa expresión de su individualidad, como de su sexualidad. Toda estas restricciones e inhibiciones que la iglesia ha puesto en ellos pone una presión muy fuerte sobre la pareja. Estos problemas han sido descuidados, ignorados, pasados por alto o negados.

RECOMENDACIONES

Ha llegado el tiempo de que la iglesia haga un nuevo esfuerzo para considerar el matrimonio de los clérigos. Este comité recomienda.....

- A. Que se implemente el informe del 1975 sobre "Ordenación y la Vida Familiar," especialmente la sección sobre consejería y Disciplina;

B. Que podamos motivar a los estudiantes de seminario y sus esposas a explorar nuevos modelos de educación matrimonial a nivel del seminario que son compatibles con la exploración teológica.

C. Que a los matrimonios de los pastores le den apoyo antes y durante la crisis. El pastor necesita un "pástor" que no esté en el proceso de contratación.

D. Que las expectativas congregacionales en relación al liderato ministerial sea re-examinada y los contratos pastorales sean revisados con.....

- 1. Que se incluya apoyo económico para experiencias de crecimiento y enriquecimiento para el pastor y su esposa y también para el pastor y su familia;**
- 2. Oportunidades (ambas, dinero y tiempo) sean provistas a las familias pastorales para tratar con crisis o fortalecimiento; y**
- 3. Delinear claramente las expectativas sobre el rol de la esposa. (esto es muy importante en vista del gran número de mujeres que se están preparando para un liderato pastoral tiempo completo.)**

Si la iglesia implementa estas recomendaciones que están señaladas arriba con sinceridad, creará el potencial de renovar y profundizar las relaciones con la familia clerical. A pesar de nuestro mejor esfuerzo para buscar la reconciliación e integridad, reconocemos que en algunas situaciones rupturas y divorcio pueden ser el resultado final. El documento de la Conferencia Anual: "Discipulado y Reconciliación" menciona en la lista de rupturas los siguientes: "casos de infidelidad, deshonestidad, decepción, divisiones, rebeldías, falta de amor, rechazo y violencia, lo cual rompe la relación con la personas, familias y grupos relacionados." El documento es claro al decir que todos los miembros llevan una carga por tal ruptura. El documento, sin embargo, sugiere que "hay ocasiones cuando las personas que han sido apartados para el liderato sufren rupturas en la relación los cuales tienen que ser confrontados acerca de su responsabilidad." Algunas cosas adicionales que el documento menciona que pueden causar rupturas en las personas que han sido apartadas para el liderato, son: "Adoptar y seguir una conducta que afecta el liderato efectivo en la congregación, distrito y la denominación. (Romanos 14:13-21; I Corintios 8:9-13; 10: 23, 31)."

E. Tiempos de crisis y ruptura.

En tiempos de crisis y ruptura en el matrimonio del pastor, crea circunstancias especiales y responsabilidades tanto para la iglesia como el pastor. Porque el divorcio es una ruptura que puede afectar "la efectividad del liderato en la congregación, distrito, y la denominación," recomendamos el siguiente procedimiento:

- 1. Cuando el divorcio es inminente, el pastor tomará la iniciativa para informar al comité apropiado de la congregación. El pastor, además, debe iniciar conversaciones con el Ejecutivo/Ministro del Distrito, compartiendo la información sobre el divorcio, de esa manera, el distrito puede implementar los procedimientos que están en la sección intitulada: "La Comunidad de Fe debe Facilitar la Reconciliación, del documento: "Discipulado y Reconciliación." El distrito trabajará en la relación con el estado ministerial del pastor, y la iglesia local, trabajando sobre el asunto de empleo y servicio del pastor, será necesario estar en comunicación cercana con ambas partes.**

- 2. El pastor debe buscar el consejo del comité congregacional que sea apropiado sobre el efecto que tendrá su divorcio en su empleo y relación con la congregación, incluyendo las siguientes opciones.....**
 - a. Renegociar la relación con la iglesia local para continuar como pastor tiempo completo de forma indefinida basado en el procedimiento apropiado y apoyo congregacional, dependiendo de una acción favorable de la junta del distrito en relación al estado ministerial.**

 - b. Una licencia temporera de ausencia de su responsabilidades pastorales mientras se procesan las decisiones de las relaciones futuras.**

 - c. Renegociación del contrato y la relación del empleo por tiempo específico, por ejemplo, un año, con posibilidades de revisión por el pastor o la congregación. Tales negociaciones tienen que reunir los procedimientos apropiados y el apoyo congregacional.**

 - d. Renuncia por el pastor con una fecha específica para dar bastante tiempo de hacer ajuste: personal, familiar y vocacional.**

 - e. Renuncia inmediata dándole a la congregación la opción de hacer una votación para llamarle nuevamente a servir la congregación.**

3. Con mucho cuidado y habilidad los miembros del comité que sea apropiado deben planear en que forma compartir la información con la congregación y el distrito en una manera que respeta la privacidad de todas las personas envueltas, indicando el próximo paso, y proveyendo oportunidades para que los miembros de la iglesia puedan compartir sus preocupaciones con miembros del comité en reuniones formales o informales.

4. En caso de que el pastor vuelva a casarse, una comunicación honesta debe ser motivada entre la persona y el comité de la congregación que sea apropiado o comités del distrito.

Nosotros hemos puesto sobre el matrimonio de los clérigos demandas muy fuertes que en la mayoría de los casos es difícil cumplir. Los hemos aislado porque hemos demandado una conducta ejemplar. Ahora es el tiempo de que empecemos a ver estos matrimonios como una pareja y sobre todo que son hombre y mujer, con los mismos impulsos, deseos, necesidades, como otros seres humanos. Por lo tanto, todo lo que hemos dicho acerca del matrimonio, divorcio y recasamiento con relación a los miembros de la iglesia aplica a ellos también. Para ellos, la comunidad de fe tiene una responsabilidad muy singular ser como la extensión de la familia en la cual ellos pueden avanzar hacia la integridad y plenitud. Que su integridad y creatividad en el matrimonio será reflejado muchas veces sobre las vidas y los matrimonios de aquellos a quién ellos ministran.

Recomendaciones dadas en la Sección II. D. y C. III, del documento: "matrimonio y Divorcio" son también aplicables aquí.

1/2000,

AC70.4